



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



BICENTENARIO DE
LA INDEPENDENCIA
ARGENTINA
1816-2016

San Miguel de Tucumán, 19 DIC 2016

VISTO el Exp. N° 1641-16 por el cual el Director Titular de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Tucumán, M° Roberto Buffo, solicita se otorgue al musicólogo, compositor y organista inglés Dr. Barry Anthony Raymond Cooper, el Título de "Honoris Causa" de esta Universidad y propone una nómina de especialistas para evaluar los antecedentes del citado profesional;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 4° de la Res. N° 2363-HCS-01, modificatoria de las Res. N°s 2041 y 2125-HCS-99 dispone, para el otorgamiento del Título de Doctor Honoris Causa, lo siguiente: "...la solicitud del título, a consideración del Honorable Consejo Superior, deberá incluir la lista de 5 (cinco) nombres para la constitución de una Comisión ad-hoc que analice los antecedentes y cualidades del candidato propuesto. De esta lista el H. Consejo Superior elegirá solo 3 (tres) para la función encomendada.";

Que la referida propuesta de reconocimiento académico fue iniciada por el Ing. Edgard Osvaldo Abregú -pianista aficionado-;

Que analizadas las actuaciones, la Comisión de Enseñanza y Disciplina, fundamenta la presente gestión en: 1° El extraordinario trabajo del Dr. Barry Cooper de recopilación y reconstrucción de la obra del compositor alemán Ludwig van Beethoven cuya música posee una trascendencia universal. 2° El prestigio que conlleva para la Universidad Nacional de Tucumán una iniciativa de esta naturaleza pues implica la posibilidad de enriquecimiento académico que la trayectoria y la experiencia de una personalidad mundial como es la del Dr. Cooper proporcionarían en el área de las Artes a todo el ámbito de nuestra Casa;

Que sumado a ello la inclusión de la interpretación de la Décima Sinfonía en el programa oficial de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Tucumán para el viernes 17 de marzo de 2017;

Que el Dr. Cooper, nacido en Inglaterra en 1949, es organista, compositor, musicólogo y estudioso de la vida y obra de Ludwig van Beethoven. Se formó en la Universidad de Manchester. Es mundialmente conocido por sus investigaciones sobre el compositor alemán, siendo significativo su *Compendio de Beethoven*;

Que respecto de la Décima Sinfonía, el Dr. Cooper, luego de ocho (8) años de trabajo, conformó finalmente la obra que fue interpretada en su primera oportunidad por la Real Orquesta Filarmónica de Liverpool con la dirección de Walter Weller. Inmediatamente fue grabada por la Orquesta Sinfónica de Londres. Posteriormente hubo dos interpretaciones, la primera en España y la segunda en Venezuela;

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



BICENTENARIO DE
LA INDEPENDENCIA
ARGENTINA
1816-2016

Que los argumentos esgrimidos por el Mº Roberto Buffo respaldan la postulación de tan distinguido candidato, recalcando que la partitura y el material de orquesta de la Décima Sinfonía de Beethoven han arribado ya a la oficina de la Orquesta en el Teatro Alberdi directamente proveniente de Universal Editions de Viena. Así también la distinción a su realizador, en mérito a la autoridad académica que implica tal tarea historicista de reconstrucción;

Que el Dr. Cooper ya confirmó su presencia en San Miguel de Tucumán para asistir al concierto de estreno;

Que en consideración a lo manifestado y atento que lo solicitado se ajusta a lo dispuesto por el Reglamento vigente aprobado por Res. Nº 2041-HCS-99 y su modificatoria Res. Nº 2363-HS-01, la Comisión de Enseñanza y Disciplina solicita se designe los especialistas para que evalúen los antecedentes del Musicólogo, Compositor y Organista Inglés Dr. Barry Anthony Raymond Cooper;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2016-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes especialistas que tendrán a cargo la evaluación de los antecedentes del Dr. Barry Anthony Raymond Cooper, a los fines de eventual otorgamiento del Título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Tucumán:

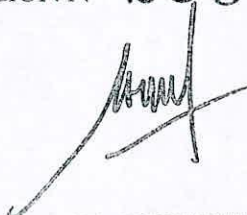
Dra. Raquel Pastor de De la Silva (U. N. de Tucumán)

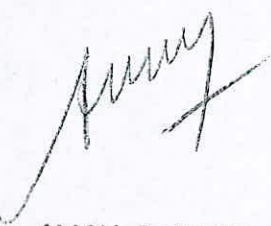
Dra. Silvia Agüero (U. N. de Tucumán)

Mº Jeff Manookian (Director Residente de la Orquesta Estable de la Provincia - U. N. T.)

ARTICULO 2º.- Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.-

RESOLUCIÓN Nº **2559** **2016**
mt


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.